

CIRCULAR Nº 5/2017

EMISOR: SECRETARIA GENERAL

FECHA: 11 DE ENERO DE 2017

DESTINATARIOS: OFICIALES Y CLASIFICADORES

ASUNTO: LICENCIAS TEMPORADA 2017

A través de la presente Circular se informa en relación con el asunto de la presente comunicación.

Atentamente.



Alicia García

Secretaria General FETRI

PATROCINADORES PRINCIPALES



A través de la presente comunicación se informa a Oficiales Nivel 4 (ITU 2) y Nivel 5 (ITU 3) y Clasificadores que hubiesen tenido licencia federativa en la temporada 2016 que para poder tramitarse las designaciones en pruebas internacionales de la temporada 2017 por parte de la FETRI es requisito necesario el haber procedido a la renovación de la licencia federativa correspondiente con fecha límite del 31 de enero de 2017.

De lo cual se informa a los oportunos efectos para general constancia por parte de quienes resultasen interesados en lo indicado en la presente comunicación emitida en lugar y fecha del encabezamiento.

PATROCINADORES PRINCIPALES

Somos Triatlón

